

La carrera presidencial

Y...¿dónde está el municipio? *por Javier E. Varani*

A menos de veinte días de las elecciones presidenciales, llama la atención la escasa difusión de propuestas, y de debate sobre las mismas, entre los principales candidatos a la primera magistratura. En verdad, todo es escaso en estas vísperas electorales: el interés del electorado, las ofertas partidarias, la intención de voto de los candidatos que “puntean” la compulsión... No podían ser menos, por lo tanto, las plataformas de ideas y programas de las agrupaciones políticas. Sin embargo, nos resistimos a pensar que las plataformas sean una especie en extinción, y nuestros buzones aún esperan ansiosos el folleto proselitista que nos diga que piensan hacer los candidatos en caso de ganar el premio mayor, en todas las áreas vinculadas al gobierno.

En lo que respecta a las cuestiones municipales, el silencio es aún mayor. Parece ser que el futuro de nuestros municipios no es relevante en el diseño (o mejor dicho, la reconstrucción) del país. El lector se preguntará, ¿qué tiene que ver la Presidencia con los municipios?. Mucho, es nuestra respuesta.

Cabe señalar que existen numerosas dependencias del gobierno nacional (especialmente en los ministerios de Interior, Economía y Acción Social) que administran fondos destinados al fortalecimiento de las instituciones municipales. Es aún una materia pendiente la creación de una “ventanilla única”, que desde el gobierno nacional atienda todas las cuestiones vinculadas con los gobiernos locales. Y bueno sería que los candidatos nos dijeran en qué piensan utilizar esos fondos (que provienen tanto del presupuesto nacional como de financiamiento externo), en qué programas, y con qué finalidad.

Es evidente que un proyecto de país, en un sistema federal como el nuestro, debe necesariamente trabajar a partir del municipio. La idea se transforma en mandato si tomamos en cuenta que la Constitución Nacional, a partir de su reforma del año 1994, ha reconocido a los municipios las atribuciones de la autonomía (en los niveles institucional, político, administrativo, económico y financiero). Hoy la autonomía de nuestros municipios es todavía una demanda insatisfecha en gran parte del país, dado que más del 80% de los argentinos no disfrutan los beneficios de las libertades municipales. Por caso, cinco provincias argentinas (Buenos Aires, Mendoza, Santa Fé, Tucumán y Entre Ríos) deben ajustar sus constituciones en este aspecto. Cuestiones como el federalismo fiscal (qué jurisdicciones deberán cobrar cuáles tributos), la distribución de los programas sociales, el desarrollo de las economías locales, y la reforma del estado (tan anunciada, tan demorada) imponen el diseño de políticas activas municipales, por parte del gobierno central.

Una rápida visita a las páginas web de los principales candidatos presidenciales, nos demuestra que la problemática municipal es la gran ausente en las plataformas partidarias, y es sólo abordada indirectamente en alguna de ellas.

Esperamos que, en lo que queda de tiempo proselitista, pero especialmente, a partir de la sanción de las nuevas autoridades, las cuestiones municipales ocupen el lugar que la crisis y el futuro de la Argentina merecen.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.